



DTCI

202638500554801

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Abril 24 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA DIRECCIÓN

juliethlambrano930

Bogotá - Bogotá DC

REF: Respuesta a comentario en red social Instagram, ingresado con radicados plataforma Bogotá Te Escucha BTE No. 2367992026 e IDU 202618500503752. Solicitud información obras en la Avenida Cali (portal Américas).

Respetado(a) señor(a):

En atención al comentario de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender el derecho de petición dirigido a esta Entidad en el cual manifiesta que seguimos esperando a que retomen las obras en la Avenida Cali (portal Américas), y que ya han pasado más de 3 meses y no se ve ningún avance, le informamos que consultado el Sistema de Información Geográfica de la entidad - SIGIDU, el tramo de interés identificado con CIV 8013589 se encuentra actualmente en estado de "En Licitación".

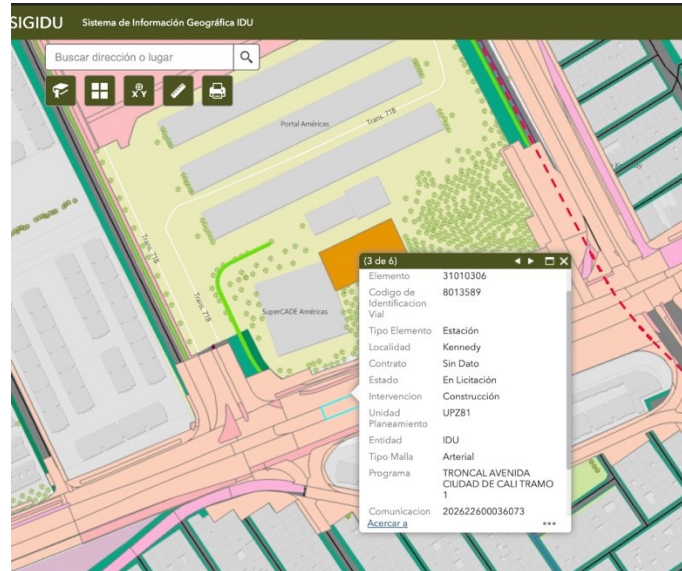
Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI
202638500554801
Información Pública
Al responder cite este número



Al respecto, es imperativo informarle que las obras en este sector sufrieron una detención forzosa debido a que este proyecto proviene del contrato IDU-1647-2020, el cual fue caducado a través de la Resolución 810 del 09 de mayo de 2025 y confirmada mediante Resolución 1215 del 19 de junio de 2025. Esta declaratoria de caducidad por incumplimiento es el motivo por el cual no se han evidenciado avances recientes en el corredor.

No obstante, la Entidad se encuentra adelantando las acciones correspondientes para reanudar el proyecto. Actualmente, la Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos se encuentra realizando el proceso de estructuración para la contratación a través de Licitación Pública para ejecutar el proyecto con objeto: "TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.: GRUPO 2-ENTRE LA AVENIDA BOSA Y LA AVENIDA VILLAVICENCIO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C." (Comunicación interna No. 202622600036073).

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

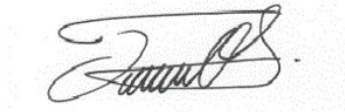


DTCI
202638500554801
Información Pública
Al responder cite este número

Una vez finalice este proceso de licitación pública y se adjudique el nuevo contrato a un tercero idóneo, se retomarán las intervenciones físicas en la zona para garantizar la terminación de la obra.

Esperamos con la anterior información haber atendido su solicitud y quedamos atentos ante cualquier requerimiento o aclaración adicional al respecto.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 24-04-2026 08:34:30 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios/Páginas/Imágenes

Aprobó: NEIDY YASMIN CRUZ ABRIL-Subdirección Técnica de Estructuración de Proyectos
Elaboró: DANIEL SANTIAGO AMAYA ARREDONDO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.